



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000008-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a cuál es el número actual de plazas habilitadas en el Servicio de Oncología Médica del Complejo Asistencial de Zamora y cuántas se hallan efectivamente ocupadas; de qué forma garantizará la Consejería el derecho al descanso de los profesionales y la prestación de un servicio de oncología de calidad en la provincia de Zamora; si tiene previsto la Gerencia Regional de Salud aumentar la dotación actual en el servicio de Zamora ante el envejecimiento paulatino de la población zamorana y atendiendo a la alta incidencia del cáncer; y si considera la Junta de Castilla y León que la dotación de profesionales del servicio de oncología en la provincia de Zamora es suficiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La falta de especialistas constituye un mal endémico del sistema sanitario de Castilla y León que se agrava en la provincia de Zamora, donde las listas de espera son singularmente alarmantes en algunas especialidades. Este hecho alcanza particular gravedad, por su trascendencia, en el servicio de Oncología Médica. La provincia de Zamora registra una de las tasas de incidencia de cáncer más altas de España, superando los 800 casos por cada 100.000 habitantes.

En el último concurso para la provisión de plazas, el Complejo Asistencial de Zamora ha perdido dos profesionales, que prestarán sus servicios en otras provincias, sin que haya llegado ningún sustituto. Este hecho acentuará en adelante la sobrecarga de los profesionales del servicio - máxime ante el inminente periodo vacacional- y contribuirá al deterioro progresivo de una especialidad donde la detección precoz es clave, como han denunciado recientemente las plataformas ciudadanas en defensa de la sanidad pública de Zamora.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el número actual de plazas habilitadas en el servicio de Oncología Médica del Complejo Asistencial de Zamora y cuántas se hallan efectivamente ocupadas?
- ¿De qué forma garantizará la Consejería el derecho al descanso de los profesionales y la prestación de un servicio de Oncología de calidad en la provincia de Zamora?
- Ante el envejecimiento paulatino de la población zamorana y atendiendo a la alta incidencia del cáncer, ¿tiene previsto la Gerencia Regional de Salud aumentar la dotación actual en el servicio de Zamora?
- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la dotación de profesionales del servicio de Oncología en la provincia de Zamora es suficiente?

Valladolid, 30 de abril de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra

